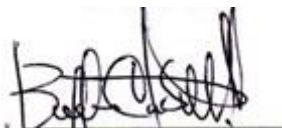


 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803	ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CUANTÍAS MENORES O IGUALES A 30 SMMLV		FECHA	
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		8/07/2026	
1. Unidad académica o administrativa (Facultad, Dirección, Escuela o Instituto)	SIU (Genética Regeneración y Cáncer)		2. Centro de Costo:	20240001
3. Necesidad y conveniencia de la contratación:				
La proteína factor de crecimiento transformante beta 1 o TGF- β1 (en inglés: TRANSFORMING GROWTH FACTORBETA1 HUMAN) es necesaria para la ejecución del proyecto de investigación Efecto pro-regenerativo de péptidos identificados en el tejido regenerante de Bolitoglossa ramosi: contribución a la innovación farmacéutica y a la gestión de la biodiversidad en la región. 2025-84622. El TGF- β1 será empleado para la estandarización de un modelo celular de fibrosis a partir de fibroblastos humanos y para la evaluación del efecto antifibrótico de péptidos derivados de la salamandra. De conformidad con el inciso final del artículo 49 de la resolución rectoral 39475 de 2014 no se exigirán, teniendo en cuenta que es de menor cuantía, que el pago se realizará una vez el proveedor entregue y haya recibo de satisfacción por parte del interventor de la compra y por la duración, por todo lo anterior, para este contrato no se vislumbra la necesidad de exigir pólizas.				
4. Descripción del Objeto del contrato				
Producto: TRANSFORMING GROWTH FACTOR BETA1 HUMAN Presentación: 50 UG Marca: SIGMA ALDRICH Referencia: T7039-50UG Cantidad: 1				
5. Condición del responsable de la contratación.				
Competente: Gloria Valencia Bustamante Asistente de la Vicerrectoría de Investigación, en funciones de Directora y Ordenadora del gasto de la Sede de Investigación Universitaria SIU, Resolución No. 00041 del 27 de enero de 2026 de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014.				
6. Valor o presupuesto estimado.				
El valor del contrato se estima en la suma de hasta \$4.366.110 incluido el Impuesto al Valor Agregado – IVA- y demás impuestos, tasas y contribuciones, gastos de transporte, embalaje, montacarga, mano de obra y demás gastos directos e indirectos que se ocasionen o puedan ocasionar, para la correcta ejecución del contrato, teniendo en cuenta la asignación presupuestal para suministro de los bienes y el estudio de precios en el mercado para dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.				
7. Verificación de contratos marco o acuerdos generales para el servicio, obra o bien requerido.				
SI EXISTE _____ NO EXISTE _____x_____				
8. Resultado de la consulta previa en las herramientas internas de la Universidad ¹ :				

- Resultado de la consulta en el Plan Anual de Compras ☐ Código de registro: ZM0801
- Resultado de la consulta al Banco Universitario de Programas y Proyectos ☐
Código de la ficha del proyecto: No Aplica
- Número del Contrato o convenio: ES84250020

9. Firmas

Nombre completo: Belfran Alcides Carbonell Medina
Cargo: Coordinador del grupo GRC



Firma del servidor que realizó el estudio

Nombre completo: Gloria Valencia Bustamante
Cargo: Asistente de la Vicerrectoría de Investigación, en funciones de Directora y Ordenadora del gasto SIU.



Firma del Competente o Delegado

¹ De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo Superior 419 de 2014, reglamentado por el artículo 8 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.
Según Resolución Rectoral 40631 del 26 de agosto de 2015